GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 416 / 2015

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO PARA CONSULTORÍA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2015 "CONSULTORÍA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES".----------

San Juan Bautista Misiones, 09 de marzo de 2015.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5386 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y su Decreto Reglamentario N° 2929.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO PARA CONSULTORÍA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2015 "CONSULTORÍA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES", el monto

Abg. Dertis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

adjudicado asciende a la suma de GUARANIES SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL (Gs. 61.800.000.), con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones